

Piden más maestros para la secundaria Eduardo Paz Buscan padres de familia una mejor calidad educativa para sus hijos

- » Confían en que el Gobernador del Estado, Antonio Echevarría García continúe apoyando las necesidades de quienes habitan en esta zona y oficializar la llegada de más maestros a la escuela
- » Además, se manifestaron agradecidos con el mandatario estatal por haber autorizado la construcción de más aulas de la secundaria Eduardo Paz Salazar, el cual se lleva un gran avance de esta obra

Por Yjuvenia Ulloa

Tepic.- Madres de familia de la escuela secundaria Eduardo Paz Salazar, continúan en la búsqueda de ofrecerles a sus hijos una educación digna y de calidad en esta institución educativa, la cual está ubicada en zona de Las Canteras.

Padres de familia y alumnos acudieron a temprana hora de ayer martes, a las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para dialogar con las autoridades y solicitar en esta ocasión, más docentes para que los alumnos de nuevo ingreso puedan recibir sus respectivas clases en el turno de la tarde.

Cabe destacar, que durante una reunión que los padres de familia sostuvieron con Alejandrino Barajas Jefe del Departamento de Escuelas Secundarias en la SEP, le manifestaron sus demandas y necesidades a favor de la educación de sus hijos, el cual expresó lo siguiente: “no se aperturan turnos vespertinos donde la demanda potencial de los alumnos no rebasan los parámetros es justamente que todos los niños exceptuando muy raras situaciones todos tienen una escuela en donde están pre-inscritos, todos, yo tengo el listado de ustedes con los nombres de sus hijos y el lugar donde prescribieron y en la escuela en donde los asignaron”.

Sin embargo, los demandantes aclararon que la mayoría de sus hijos no quedaron inscritos en los planteles educativos que ellos eligieron, por lo que reclamaron que se les mostraran las listas que Alejandrino Barajas dijo, tiene la Secretaría de Educación.

Posteriormente, el Jefe del Departamento de Escuelas Secundarias, apuntó: “¿cuál es la responsabilidad de Gobierno y de la Secretaría de Educación?, ofrecer un espacio donde los chicos y las chicas puedan recibir atención educativa, esa es nuestra responsabilidad y la estamos cumpliendo cabalmente al cien por ciento y tendríamos que revisar lo de la solicitud de abrir más grupos, muy detenidamente ese

listado, yo le pedí a Programación y Presupuesto que me hiciera una revisión y me especificara las razones del por qué no me lo incluyó en alguna de las escuelas públicas, estatal o federal y eso que me plantean ustedes en este momento es realmente imposible de concebir y el turno vespertino no lo hemos creado porque no tenemos los recursos suficientes para poder pagar la nómina de los maestros que van a estar atendiendo a sus hijos en el turno vespertino”. Ante esta situación, los padres de familia y alumnos confían en que el Gobernador del Estado, Antonio Echevarría García continúe apoyando las necesidades de quienes habitan en esta zona y oficializar la llegada de más maestros a la escuela.

Finalmente, declararon que están agradecidos con el mandatario estatal por haber autorizado la construcción de más aulas de la secundaria Eduardo Paz Salazar, el cual se lleva un gran avance de esta obra.



EDICTO
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
EXPEDIENTE: LAYESCA/13-A/546

NOMBRE: FERNANDO SANTIAGUÍN MONTES
CARGO: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL XXIX AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE

Donde se encuentre:

De conformidad con lo establecido en los artículos 68, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, 3, fracción V y 26, fracción II y 37 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; en correlación con el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y 92 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit y en cumplimiento al Acuerdo para notificar por edictos del nueve de septiembre de dos mil diecinueve, en vía de notificación, a través de este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 121, apartado A, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Cuarto, Sexto y Noveno Transitorios, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, Publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis; Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; Segundo, del Acuerdo mediante el cual se actualiza el contenido de diversos acuerdos delegatorios con aplicación a procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; 7, fracción XVI, 17 fracción IX de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior, 57 párrafo segundo, 67 fracción III y 92 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 8, 15 fracciones XIX y XXIII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit; y Punto único del Acuerdo mediante el cual el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, delega facultad en el Director General de la Unidad Jurídica sin perjuicio de su ejercicio directo, para llevar a cabo la firma de las resoluciones derivadas de los procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados por esta autoridad, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el cinco de junio de dos mil diez, y en el punto único del Acuerdo mediante el cual el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado determina que las resoluciones de los procedimientos de responsabilidades, resarcitorios y administrativos, así como las que deriven de los recursos de reconsideración o inconformidad, se firmen indistinta o conjuntamente por el Auditor General y/o el Director General de la Unidad Jurídica, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el cinco de febrero de dos mil catorce; de la que se transcribe: **R E S U E L V E PRIMERO.** Se determina la existencia de la responsabilidad administrativa a **FERNANDO SANTIAGUÍN MONTES**, respecto de la observación identificada como **Resultado Núm. 14 Observación Núm. 1.AED.13.MA.19.FORTAMUN**, de acuerdo al **CONSIDERANDO SEXTO** de la presente resolución. **SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 59, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, se impone una **SANCIÓN ADMINISTRATIVA** consistente en **AMONESTACIÓN PRIVADA**, de acuerdo al **CONSIDERANDO SEXTO** y **SÉPTIMO** de la presente resolución. **TERCERO.** Notifíquese la resolución al ciudadano **FERNANDO SANTIAGUÍN MONTES**, y se le informa el derecho que tiene para interponer el recurso de inconformidad ante esta autoridad o impugnarla directamente ante el Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit y 120 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit. **CUARTO.** Una vez firme la presente resolución, ejecútese y llévase a cabo el registro correspondiente de conformidad con los artículos 57 y 85 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit. **QUINTO.** Finalmente, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.”

Tepic, Nayarit; nueve de septiembre de dos mil diecinueve

LICENCIADO HÉCTOR ALEJANDRO VELASCO RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

EJDR/cjcs



Afirma Toño Echevarría

Trabajamos en equipo con Castellón Fonseca

- » Para realizar obras del Centro Histórico y estamos dialogando con la Secretaría de Hacienda para revisar el problema de la CFE con el fin de evitar que se perjudique a los tepicenses, pero también llevaremos obras a todos los municipios, Antonio Echevarría

Por Argimiro León

Tepic.-En el Centro Histórico se trabajará con cemento estampado para las calles que en el futuro se pavimenten, ya que la calle Bravo tuvo algunos problemillas por la colocación de piedra, pero a los habitantes de Tepic les diremos que no se gastará más del presupuesto aprobado para estas obras, ya que el constructor se encargará de poner el concreto que se necesite para la calle que ya se terminó y que fue la primera del proyecto que estamos realizando. Así lo informó el gobernador Antonio Echevarría García, añadiendo que se construirán muy buenas obras porque se ha formado un gran equipo entre el presidente municipal de Tepic, Francisco Castellón y el gobierno del estado, “pero lo mismo estoy haciendo con los otros 19 presidentes municipales, porque los nayaritas necesitan de buenas obras y que sus alcaldías tengan una mejor imagen”.

Por otra parte, el gobernante nayarita explicó que los habitantes de la Cantera no se preocupen, que la obra ofrecida con el recurso de la avenida Jacarandas se hará en tiempo y forma, solo que “se necesitan hacer algunas licitaciones y por Ley tenemos que esperar los tiempos, pero la grilla que hacen no tienen nada de veracidad, porque nos dicen que solo fue para tomarnos la foto, pero el pueblo verá en su momento que todo lo que les dijimos lo vamos a cumplir”.

Durante la entrevista en su gira de trabajo por el municipio de Tepic, el gobernador Antonio Echevarría García estuvo acompañado del presidente municipal Francisco Javier Castellón Fonseca y de un grupo de regidores, así como de presidentes de Comités de Acción Ciudadana y diputados locales.

Señaló que en cuanto a los problemas que vive el municipio de Tepic con los trabajadores del SUTSEM y con la CFE, el gobierno del estado ofrecerá todo el apoyo que se requiera, esto es porque “vamos a tomar decisiones en base a lo que diga la mayoría de los ciudadanos, todo porque apoyaremos a la mayoría de los nayaritas”.

Más tarde, Toño Echevarría entregó a habitantes de la colonia Del Bosque la recién rehabilitada calle Palmas, en la que el gobierno estatal invirtió recursos por más de 3 millones 122 pesos para la construcción de aproximadamente 3 mil metros cuadrados de empedrado ahogado en concreto y la rehabilitación integral del sistema de agua potable, en beneficio más de 26 mil habitantes. Para finalizar esta gira de trabajo por Tepic, el gobernador entregó la renovada plaza de la colonia Chapultepec, que luego de una inversión superior a los 4 millones de pesos, sirva ya como un espacio de recreación y sano esparcimiento para los habitantes, no solo de esta colonia, sino de colonias cercanas, como la San José y la Magisterial.

Firme sus compromisos

Trabaja Javier Mercado por el bienestar de las escuelas

- » El diputado mantendrá diálogo abierto con la sociedad para poder seguir solucionando los conflictos de los grupos más vulnerables de la sociedad

Por Amapola Puig

Tepic.-Manteniendo de pie su compromiso por contribuir directamente al bienestar de la niñez de la capital del Estado, el diputado local Javier Mercado en coordinación con el gobernador Antonio Echevarría García, gestionó las mejoras para la infraestructura del jardín de niños “Rosa Navarro” en Aramara 2, en un esfuerzo en conjunto por cumplir con instalaciones de calidad para todos los niños. “Agradezco a la presidenta de acción ciudadana, Lizbeth Godínez, maestras y padres de familia, por recibirnos”, dijo el diputado quién estuvo

presente en los honores a la bandera del Jardín de Niños, invirtiendo tiempo y esfuerzos para que los niños disfruten de escuelas de calidad bajo la promesa de mantenerse trabajando a favor de la educación.

El diputado mantendrá diálogo abierto con la sociedad para poder seguir solucionando los conflictos de los grupos más vulnerables de la sociedad, en la búsqueda del progreso de la educación, reiterando su objetivo de mejorar las instituciones educativas para que puedan ser dignas de toda la juventud de Tepic, buscando y gestionando presupuesto para resolver las problemáticas que agobian a toda la sociedad.

La CEA

Fomentan el cuidado del agua en centros escolares

- » El propósito es que los niños y jóvenes lleven la información a sus familias y cuiden el agua en casa, en la calle y en las escuelas, además de que contribuyan a hacer conciencia del uso adecuado de este vital líquido

Por Segismundo Varela

Tepic.- La Comisión Estatal del Agua (CEA) capacita a organismos operadores para que, a su vez, transmitan información del cuidado del agua en centros educativos, por medio de técnicas didácticas y pedagógicas, que coadyuven a la conservación de este vital líquido.

La finalidad del curso es que los responsables de los Espacios de Cultura del Agua difundan en las escuelas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, mediante pláticas escolares y comunitarias, las herramientas e información para crear conciencia del uso responsable del agua, así

como de la problemática de su escasez y su contaminación.

El director de CEA, Raúl Montero Matamoros, comentó que estas acciones son de gran apoyo para los responsables de transmitir este tema, “ya que el mayor interés es que los niños y jóvenes se lleven ese conocimiento a sus familias y sea practicado en casa, en la calle, en las escuelas, y contribuyan a hacer conciencia del uso adecuado de este vital líquido”.

El curso de referencia —desarrollado bajo la temática ‘Cultura del agua en el proceso educacional’— estuvo a cargo de la ambientalista Cristian Susana Casas Arroyo, y logró llegar a 27 de los 50 organismos operadores en existen en el estado.